

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
122	14791	03/02/2014
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : DEYANIRA MACARENA LILLO ISLA

RUT EMPRESA : 12562146-5

N° : 6483

REGIÓN : REGIÓN METROPOLITANA

FONO : 2865212

COMUNA : LA FLORIDA

CIUDAD :

DOMICILIO : LAS PERDICES

EMAIL@ : maca_deya@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : EXCAVADORA KOMATSU PC 200.

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 22

Tara ▶ 18

PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS : Origen ▶ PANGUIPULLI Destino ▶ LONQUEN

LOCALIDADES : Origen ▶ PANGUIPULLI Destino ▶ LONQUEN

ruta a recorrer : CH-203, RUTA 5 SUR, 70.-

TOTAL DE K.M : 900

Fecha Aprox. Viaje : 04/02/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 3.0

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.70 Total ▶ 4.3

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 12.50 Carga ▶ 6.50 Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ CTXC27 SemiRemolque ▶ JG7473 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS : 3.50 6.50

TIPO DE EJES : (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES : 6 15 19

N° DE RUEDAS : 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES : 0 1.30 1.30

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

(OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **04/02/2014**

FECHA HASTA ▶ **06/02/2014**

COU_AUTENTIF: 205201423-0-0360760775

JORGE FERNANDEZ Y.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014